

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35

Evelio Camacho: A continuación, vamos a dar a la agenda del día de hoy

- Evelio Camacho:** Pasamos al artículo II comprobación del quórum, por favor presentarse los señores regidores propietarios.

Se comprueba el quórum por parte del presidente Municipal, se determina que hay quórum suficiente:

- **Deyanira Vega Mora:** Buenas noches para todos, Deyanira Vega Mora, presente.

- 1 • **Carlos Ramírez Marín:** Buenas noches para todos, Carlos Ramírez Marín,
2 presente.
- 3 • **Evelio Camacho:** Gracias compañeros, buenas noches, mi nombre es Evelio
4 Camacho Ulloa, presente, y pidiéndole a Dios entendimiento, y sabiduría para
5 tomar las decisiones y acuerdos en esta sesión del día de hoy en beneficio de
6 nuestro cantón Jiménez.
- 7 Por favor presentarse los regidores suplentes.

8

9 **REGIDORES SUPLENTE:**

10

- 11 • **Gabriela Ramírez Tafalla:** Buenas noches para todos, Gabriela Ramirez
12 Tafalla, presente.
- 13 • **Vinicio Elizondo Jiménez:** Buenas noches para todos, Vinicio Elizondo
14 presente.
- 15 • **Roy Mora Aguilar:** Buenas noches para todos, Roy Alejandro Mora Aguilar,
16 presente, bendiciones a los que nos siguen en las redes sociales de la
17 Municipalidad.
- 18 • **Alan Quesada Hernández:** Buenas noches, Alan Quesada Hernández,
19 presente.

20

21 **Evelio Camacho:** Gracias compañeros, por favor presentarse los síndicos
22 suplentes, perdón los síndicos propietarios.

23

24 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

25

- 26 • **Carolyn Guevara Sojo:** Buenas noches para todos, Carolyn Guevara Sojo,
27 presente.
- 28 • **Cristhian Sojo Brenes:** Buenas noches, Cristhian Sojo Brenes, presente.
- 29

30 **Evelio Camacho:** Por favor presentarse los síndicos suplentes.

31

32 **SÍNDICOS SUPLENTE:**

33

- 34 • **Wendy Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, Wendy Calvo Sánchez,
35 presente.

Evelio Camacho: Gracias Wendy. Saludamos también a la señorita alcaldesa, Ana Azofeifa Pereira.

Ana Azofeifa: Tengan todos muy buenas noches también aquellas personas que nos siguen en las redes sociales de la Municipalidad de Jiménez y que el Espíritu Santo nos siga guiando para tomar las mejores decisiones en beneficio de nuestro cantón. Gracias.

Evelio Camacho: Saludamos a la señora secretaria, Soledad Rojas.

Soledad Rojas: Muy buenas noches para todos.

Evelio Camacho: Gracias Soledad. También saludamos al público que nos observa a través de las redes sociales de la Municipalidad de Jiménez.

Hoy ante la ausencia de Élide Araya hoy suple Vinicio Elizondo Jiménez, y Gabriela ante la ausencia de Katia

AUSENTES: *Katia Calvo Sánchez, Regidora propietaria. Élide Araya Cordero, Regidora propietaria. Alexander Hernández Pereira, Sindico propietario, distrito de La Victoria.*

Evelio Camacho: Pasamos al artículo III, audiencias hoy no hay.

ARTÍCULO III. Audiencia

No hubo.

ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 100

Evelio Camacho: Artículo IV, discusión, aprobación del acta ordinaria número 100. Si alguno tiene algo que aportar, tiene la palabra Alan Quesada.

Alan Quesada: Gracias señor presidente. Sí, gracias. Tal vez si bien es cierto que fue la semana pasada conocido por el Concejo sobre el programa Gestión Ambiental Institucional 2026-2030 según el oficio de parte de la gestora ambiental Eileyn Pérez Martínez, yo hice varias observaciones sobre, que venían 2 errores que era el primero, no se sabía si el convenio ya había sido firmado porque lo que venía era el acta donde el Concejo autorizó la firma de ese convenio, que hay que adjuntar, porque eso creo que va al MINAE según ese oficio, entonces no sé si está firmado o no. La semana pasada se le consultó doña Ana, no sé si se consultó. Bueno, aquí también está don Carlos, que es en ese momento o es el presidente

1 de la Asociación. Sí sería bueno pedirle ese convenio y pedirle a don Carlos la copia
2 del acta donde la asociación lo autoriza él, a firmar el convenio si está firmado. Si
3 no está firmado, ese convenio no se podría firmar ahorita. ¿Por qué? Porque don
4 Carlos es propietario y es presidente de la asociación y entonces hay conflicto de
5 intereses. Entonces él no puede firmar ese convenio. Esa es la duda mía. De hoy
6 hace 8 que la hice, y lo vuelvo a traer a la mesa porque a pesar de que el Concejo
7 hicimos de conocimiento, pero es importante recalcar que ese oficio según tengo
8 entendido va al MINAE junto con los convenios. Entonces esa era que queden actas
9 por favor, gracias.

10 **Evelio Camacho:** Gracias don Alan, tiene la palabra la alcaldesa.

11 **Ana Azofeifa:** Sí, este ya me ubiqué, es que como empezó hablando de gestión
12 ambiental y después habló del convenio, el convenio de la oficina de Pejivalle ya se
13 había firmado, se firmó porque tanto la asociación ya había lo había aprobado como
14 nosotros ya lo habíamos aprobado y ya está firmado, desde el año pasado no
15 preciso que la fecha pero sí ya está firmada. Entonces eso sí no hay inconveniente.

16 **Alan Quesada:** Nada más señor presidente para.

17 **Evelio Camacho:** Gracias señorita alcaldesa, sí don Alan.

18 **Alan Quesada:** Si sería que se adjunte al documento que va a ser enviado al MINAE
19 según el oficio de la gestora ambiental para el convenio ya firmado en sí. Eso sería,
20 gracias.

21 **Evelio Camacho:** Entonces si no hay más y no hay alguien que tenga algo más
22 entonces, levantando la mano para poder dar el acta y que quede en firme. Gracias
23 compañeros.

24
25 **ACUERDO 1°**
26

27 No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de
28 Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 100 y la aprueba y
29 ratifica en todos sus extremos por medio de los votos afirmativos de los regidores
30 propietarios, Vinicio Elizondo Jiménez, Evelio Camacho Ulloa, Deyanira Vega Mora,
31 Gabriela Ramírez Tafalla y Carlos Ramírez Marín. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
32 **APROBADO.**

33
34 **Evelio Camacho:** Pasamos al Artículo V. Lectura, Examen y Tramitación de
35 correspondencia.
36

ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia

1. Oficio AL-CPEMUJ-0429-2026, fechado el 30 de marzo de 2026, remitido por la Comisión Permanente Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente... Ha dispuesto consultar el criterio sobre el proyecto de ley “MECANISMO ELECTRÓNICO DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA”, expediente N.º 24.721, el cual se adjunta. Se otorga un plazo de ocho días hábiles para responder, el cual vence el 16 de abril de 2026.

ACUERDO 1º

Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley expediente N.º 24.721, “MECANISMO ELECTRÓNICO DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA”, según lo comunicado en el oficio AL-CPEMUJ-0429-2026, remitido por la Comisión Permanente Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa.

Se aprueba con cinco votos a favor (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Oficio AL-CPEMUJ-0429-2026, fechado el 31 de marzo de 2026, remitido por la Comisión Permanente Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente... Ha dispuesto consultar el criterio sobre el proyecto de ley “LEY DE ALIVIO TRIBUTARIO PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR”, expediente N.º 24.729, el cual se adjunta. Se otorga un plazo de ocho días hábiles para responder, el cual vence el 17 de abril de 2026.

ACUERDO 2º

Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley expediente N.° 24.729, “LEY DE ALIVIO TRIBUTARIO PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR”, según lo comunicado en el oficio AL-CPEMUJ-0429-2026, remitido por la Comisión Permanente Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa.

1 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega
2 Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE**
3 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4
5 **3. Oficio AL-CPAAGRO-16-21-2026, fechado el 31 de marzo de 2026, remitido**
6 **por la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa,**
7 **quien les manifiesta lo siguiente...** Ha dispuesto consultar el criterio sobre el
8 proyecto de ley “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 77 Y ADICIÓN DE LOS
9 ARTÍCULOS 30 BIS, 39 BIS Y 39 TER A LA LEY N.º 7664... LEY PARA LA
10 PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES CONTRA LAS INTOXICACIONES
11 POR ACTIVIDAD AGRÍCOLA”, expediente N.º 25.391, el cual se adjunta. Se
12 otorga un plazo de ocho días hábiles para responder, el cual vence el 15 de abril
13 de 2026.

14
15 **ACUERDO 3º**

16
17 Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley
18 expediente N.º 25.391, “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 77 Y ADICIÓN DE
19 LOS ARTÍCULOS 30 BIS, 39 BIS Y 39 TER A LA LEY N.º 7664, LEY DE
20 PROTECCIÓN FITOSANITARIA DEL 8 DE ABRIL DE 1997 Y SUS REFORMAS,
21 REFORMA AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY N.º 5150, LEY GENERAL DE AVIACIÓN
22 CIVIL DEL 14 DE MAYO DE 1973 Y SUS REFORMAS. LEY PARA LA
23 PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES CONTRA LAS INTOXICACIONES POR
24 ACTIVIDAD AGRÍCOLA”, según lo comunicado en el oficio AL-CPAAGRO-16-21-
25 2026, remitido por la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea
26 Legislativa.

27
28 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega
29 Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE**
30 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

31
32 **Evelio Camacho:** Bueno estos tres expedientes que acaba dar lectura Sol tienen
33 de vencimiento cada uno están en el 15 y los otros dos el 17, entonces si les parece
34 le damos el voto de apoyo, levantando la mano para aprobarlos. que se dispense
35 de trámite de comisión y que queden en firme. Gracias, compañeros.

1 **4. Documento, fechado 1 de abril de 2026, emitido por Alberto Cabezas**
2 **Villalobos, Secretario de la Asociación Agencia para el Desarrollo**
3 **Accesible Sin Fronteras (ADASFRO), quien les manifiesta lo siguiente...**

4 Hoy no les escribimos únicamente como organización, sino como personas.
5 Como seres humanos que sienten, que luchan y que todos los días enfrentan
6 una realidad que, aunque muchas veces invisible para otros, es profundamente
7 difícil.

8 Desde la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras
9 (ADASFRO), queremos compartir con ustedes una iniciativa que nace desde el
10 dolor, pero también desde la esperanza. Una protesta diferente, una
11 manifestación de conciencia que utiliza el deporte como medio para alzar la voz
12 por quienes durante años han sido olvidados.

13 Esta lucha es impulsada por nuestra psicóloga, Astrid Gramajo, una mujer
14 valiente, usuaria de silla de ruedas, quien padece dolor crónico y que, aun así,
15 ha decidido recorrer el país como una forma de exigir lo que por derecho
16 corresponde: dignidad, respeto e igualdad de condiciones. Si desean conocer
17 algunos videos sobre esta lucha pueden navegar en
18 https://www.tiktok.com/@astrid.michelle/video/7570446693443931403?_r=1&t=ZS-95B0PjqTwPP,

19 [https://www.tiktok.com/@astrid.michelle/video/7570788142429523211?_r=1&t=ZS-](https://www.tiktok.com/@astrid.michelle/video/7570788142429523211?_r=1&t=ZS-95B0W6Wb0Ns)
20 [https://www.tiktok.com/@astrid.michelle/video/7571198594145930507?_r=1&t=](https://www.tiktok.com/@astrid.michelle/video/7571198594145930507?_r=1&t=S-95B0YO2mR67)
21 [S-95B0YO2mR67](https://www.tiktok.com/@astrid.michelle/video/7571198594145930507?_r=1&t=S-95B0YO2mR67)

22 No es un camino fácil. Cada kilómetro representa un desafío físico y emocional.
23 Hay días en los que el dolor es intenso, en los que continuar parece imposible.
24 Y aunque estamos siendo prudentes — sabiendo que su salud es lo primero—,
25 también sabemos que cuando una persona con discapacidad decide luchar por
26 un objetivo, lo hace con todo su corazón.

27 Esta no es una protesta cualquiera. Es una manifestación que busca sensibilizar,
28 tocar corazones y generar cambios reales.

29 Costa Rica es un país hermoso, pero también es un país donde aún existen
30 grandes barreras. La Ley

31 7600, vigente desde el 29 de mayo de 1996, está próxima a cumplir 30 años, y
32 sin embargo, su cumplimiento sigue siendo parcial.

33 Las aceras, en muchos lugares, son inexistentes o intransitables. Las rampas no
34 siempre funcionan.

1 Los espacios públicos no están diseñados para todos. Las personas con
2 discapacidad continúan enfrentando obstáculos que les impiden vivir con
3 autonomía.

4 Nuestra compañera Astrid, como muchas otras personas, debe pensar dos
5 veces antes de salir de su casa, no por falta de voluntad, sino por miedo a las
6 barreras que encontrará en el camino. Y eso no debería ser así. Si existe una
7 ley que garantiza igualdad de condiciones, entonces esa igualdad debe sentirse
8 en la práctica, no solo en el papel. Pero esta lucha va más allá de la
9 infraestructura.

10 También levantamos la voz por quienes viven con dolor constante. Personas en
11 cuidados paliativos que, en muchas ocasiones, llegan a los servicios de
12 emergencia sufriendo intensamente, solo para encontrarse con largas esperas
13 y falta de atención oportuna. No es humano que alguien que grita de dolor tenga
14 que esperar horas para ser atendido.

15 Pedimos protocolos más humanitarios. Pedimos empatía. Pedimos que se
16 entienda que el dolor no puede esperar.

17 Sabemos que esta iniciativa generará distintas reacciones. Algunos nos
18 apoyarán, otros nos criticarán. Pero estamos dispuestos a seguir adelante,
19 porque esta lucha no es solo nuestra. Es por cada persona con discapacidad,
20 por cada familia que ha sufrido la indiferencia, por cada ciudadano que merece
21 vivir con dignidad.

22 Como organización, debemos ser sinceros: contamos con recursos muy
23 limitados. Este recorrido implica un gran esfuerzo económico y humano. Por ello,
24 acudimos a ustedes no solo como autoridades, sino como aliados potenciales.

25 Respetuosamente, solicitamos su apoyo en la medida de sus posibilidades:

26 ☐ Un recibimiento por parte de la administración municipal, los (as) regidores
27 (as) y síndicos, que nos lleven a sus comunidades, a sus distritos.

28 ☐ Espacios para compartir nuestras historias en centros educativos, iglesias o
29 grupos organizados.

30 ☐ Apoyo básico como alimentación, hospedaje o incluso un lugar donde
31 podamos instalar nuestra tienda de campaña en caso que no consigamos donde
32 dormir en una cama.

33 ☐ Contactos con el sector hotelero, comunal o cualquier persona que pueda
34 brindarnos una mano solidaria.

35 ☐ Acompañamiento simbólico, aunque sea por algunos kilómetros, como
36 muestra de compromiso con esta causa.

- ☐ Difusión a través de medios de comunicación locales.

Asimismo, queremos hacer entrega de un pliego de peticiones concretas orientadas a mejorar la accesibilidad y la calidad de vida de las personas con discapacidad en cada cantón.

Esta es también una invitación a mirar con mayor atención sus comunidades.

Muchas personas nos han expresado que en sus cantones la situación es la misma: ausencia de aceras, falta de accesibilidad, exclusión silenciosa.

Les pedimos, de corazón, que pongan la mano en el pecho. Que reflexionen. Que actúen.

Las personas con discapacidad no pedimos privilegios. Pedimos lo justo: igualdad de condiciones, respeto a nuestros derechos y el cumplimiento real de la Ley 7600 en todos sus extremos.

Esta lucha es difícil. Habrá cansancio, dolor y obstáculos. Pero también hay esperanza.

Esperanza de que ustedes, como representantes del pueblo, escuchen este llamado y se conviertan en parte del cambio que Costa Rica necesita.

Agradecemos profundamente a quienes ya nos han brindado su apoyo, y extendemos nuestra gratitud anticipada a quienes decidan sumarse a esta causa.

Seguiremos avanzando, paso a paso, kilómetro a kilómetro, llevando este mensaje a cada rincón del país.

Evelio Camacho: Si les parece, extendemos este acuerdo y le extendemos un acuerdo de apoyo a esta iniciativa, si les parece. Entonces levantando la mano para aprobarlo. Tiene la palabra don Roy.

Roy Mora: Ahí se está indicando la muchacha que ya habían su recorrido, estaría bueno también pasarse de alcaldía por esa alcaldía en algunas. Sí, exactamente, porque si la muchacha recorre el cantón, para que sea coordinar con la administración para que vea un refrigerio o la acompañen en la obra que está haciendo tan bonita.

Evelio Camacho: De acuerdo a lo que también aportó don Roy, entonces sería tomar dos acuerdos, uno extender un acuerdo de apoyo a la iniciativa, entonces votemos este primero, levantando la mano para aprobarlo, que se dispense de trámite de comisión y que quede en firme. Gracias.

ACUERDO 4º INCISO A

Este Concejo acuerda por unanimidad, brindar apoyo a la iniciativa presentada mediante documento, enviado por Alberto Cabezas Villalobos, Secretario de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras (ADASFRO), referente a la manifestación pacífica y recorrido nacional impulsado para sensibilizar sobre la situación de las personas con discapacidad, así como promover la accesibilidad, el respeto de sus derechos y el cumplimiento de la Ley 7600.

Se aprueba con cinco votos a favor (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Evelio Camacho: Y el otro sería para pasarlo también a la alcaldía, levantando la mano para aprobarlo, que se dispense de trámite de comisión y que quede en firme. Gracias compañeros.

ACUERDO 4° INCISO B

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del documento, fechado el 1 de abril de 2026, enviado por Alberto Cabezas Villalobos, Secretario de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras (ADASFRO), referente a la iniciativa de sensibilización y manifestación mediante recorrido a nivel país en favor de los derechos, la accesibilidad y mejores condiciones de vida para las personas con discapacidad, así como la solicitud de apoyo institucional en actividades, logística, difusión y acompañamiento, a la Administración para lo que corresponda.

Se aprueba con cinco votos a favor (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Oficio N°170-ALJI-2026, fechado el 30 de marzo del 2026, emitido por Ana Isabel Azofeifa Pereira, Alcaldesa, quien les manifiesta lo siguiente... Dado a que el I Presupuesto Extraordinario 2026 fue remitido al Concejo Municipal desde el lunes 2 de marzo, y en vista que a la fecha la Comisión de Hacienda y Presupuesto sigue solicitando documentos que van más allá de aclaraciones, que incluso podría solicitarlo con la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta

1 que estamos apenas en la etapa presupuestaria y que lo solicitado es
2 materialmente imposible resolverlo de forma inmediata para este ejercicio
3 presupuestario en análisis.

4 Y en vista que esta situación pone en riesgo la ejecución de proyectos de
5 intervención de caminos e infraestructura comunal, la cual es necesaria y
6 urgente para los distritos Juan Viñas, La Victoria, Pejivalle y Tucurrique.

7 En total la afectación sería de 34 caminos y 28 proyectos de infraestructura
8 comunal en riesgo de ejecución.

9 Es por ello que solicito: que los ¢31 689 297,56 destinados a la partida
10 presupuestaria 5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras se destinen a
11 la partida 4.99.99 Otros activos financieros.

12 Al pasarlo a otros activos financieros no pierde el fin, pero se dejaría como una
13 provisión presupuestaria para ejecutar posteriormente.

14 Si bien es cierto este proyecto es muy importante para mejorar la gobernanza
15 municipal para la protección y resguardo de sus activos, la idea es poder
16 justificarlo mejor y no atrasar el desarrollo de las comunidades.

17 **Se toma nota.**

18
19 **6. Correo electrónico, fechado recibido el 30 de marzo de 2026, emitido por**
20 **Ariana Miranda de ACAM, quien les manifiesta lo siguiente...** Buenas tardes
21 doña Soledad, en esa fecha no tenemos disponibilidad.

22 Podrían brindarnos alguna otra fecha?

23
24 **Evelio Camacho:** Entonces si quieren tomar de acuerdo para que se le comunique
25 a ACAM que ya se está programando la mesa de trabajo, entonces si les parece
26 tomamos el acuerdo para aprobarlo, que dispense de trámite de comisión y que
27 quede en firme. Gracias compañeros.

28 **ACUERDO 6°**

29
30
31 Este Concejo acuerda por unanimidad, indicarle a la señora Ariana Miranda, de
32 ACAM, que referente a la solicitud de reprogramación de la audiencia, en la sesión
33 N.º 100, celebrada el 1 de abril del 2026, este Concejo acordó solicitar a la
34 Administración Municipal la coordinación de una mesa de trabajo para abordar el
35 tema planteado y coordinar las acciones correspondientes.

1 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega
2 Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE**
3 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4
5 **7. Oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-DPCJIME-UO-255-2026, fechado el 5**
6 **de abril del 2026, emitido por el Subjefe de Puesto Gregorio Abarca Fallas,**
7 **de la Delegación Policial de Jiménez, quien les manifiesta lo siguiente...**

8 Por este medio me permito saludarle y así mismo invitarle a continuar con las
9 mesas de política local de prevención, en esta ocasión corresponde a la
10 socialización del informe territorial, reunión a realizarse el martes 21 de abril, en
11 el Salón Comunal del INVU a las 06:00 pm y el miércoles 22 de abril en el Salón
12 Comunal de La Victoria, a las 04:00 pm, lo anterior con el objetivo de planificar
13 y dar seguimiento de la articulación institucional de los procesos preventivos
14 desarrollados en su distrito.

15 Importante señalar que sería de vital importancia su participación en pos de
16 mejorar la seguridad ciudadana.

17 **Se toma nota.**

18
19 **Evelio Camacho:** Bueno, aquí está la invitación tanto para los de La Victoria como
20 los de acá del centro, entonces tiene la palabra don Roy.

21 **Roy Mora:** Es que mi pregunta es esta, ¿Por qué no pusieron los 2 a las 6:00pm?
22 Porque hay gente en La Victoria que también trabaja y a las 4:00pm trabaja en tal
23 vez en el EBAIS o trabaja en Turrialba entonces no sé por qué no lo pusieron los
24 dos mejor a las 6:00pm que la gente tiene más más más chance. Se había dicho
25 que a las 6:00pm era más porque que anteriormente no llegó mucha gente. Es por
26 lo mismo a las 4:00pm todavía la gente esta laborando. Es mi sugerencia.

27 **Evelio Camacho:** Gracias don Roy. Tiene la palabra la señorita alcaldesa.

28 **Ana Azofeifa:** Sí muchas gracias. Bueno, en eso es que ya ellos conformaron los
29 comités y eso es decisión del comité. ya no es la Fuerza Pública, entonces ya el
30 comité de La Victoria ya quedó conformado, el de Juan Viñas también. Aquí más
31 bien es una invitación para que ustedes se involucren en estas mesas de trabajo
32 también. Básicamente, instarlos a que ojalá que participen.

33 **Evelio Camacho:** Gracias señorita alcaldesa. En este caso se toma nota.

34
35 **8. Correo electrónico, fechado el 4 de abril de 2026, emitido por Alan Quesada**
36 **Hernández y dirigido al señor Héctor Agüero Luna, Élide Araya, Gabriel**

1 **Ramírez Tafalla con copia al Concejo Municipal, quien les manifiesta lo**
2 **siguiente...** Reciba un cordial saludo y ala vez en contestación al oficio SC-
3 4153-2026 de la sesión ordinaria número 99 de fecha 25 de marzo del 2026 y
4 en respuesta a su oficio SM-RPA-480-2026, remitido por la secretaria del
5 Concejo de Distrito de Tucurrique.

6 Nos permitimos informarle que en la sesión número 100 celebrada el día
7 miércoles 01 de abril del presente año por la Municipalidad de Jimenez, fue
8 aprobado parcialmente el presupuesto Extraordinario 01-2026 de esta
9 Municipalidad.

10 **Se toma nota.**

11
12 **9. Documento, recibido el 18 de marzo de 2026, emitido por Lenin A. Pérez G.,**
13 **Presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin**
14 **Fronteras (ADASFRO), dirigido al Ministerio de Salud – Despacho**
15 **Ministerial, Ministerio de Educación Pública – Despacho Ministerial y al**
16 **Concejo Municipal de Jiménez, quien les manifiesta lo siguiente...** Por
17 medio de la presente, la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin
18 Fronteras (ADASFRO) se permite dar seguimiento formal a la solicitud
19 presentada el 24 de febrero de 2026, remitida a sus despachos mediante correo
20 electrónico, mediante la cual se solicitó la realización de una inspección
21 interinstitucional integral en la Escuela Las Vueltas, ubicada en el cantón de
22 Jiménez, provincia de Cartago, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la
23 normativa vigente en materia de accesibilidad universal, diseño universal e
24 infraestructura educativa inclusiva.

25 A la fecha de la presente comunicación, ha transcurrido el plazo razonable para
26 la atención de esta gestión sin que se haya recibido una respuesta formal por
27 parte de las instituciones consultadas, situación que genera preocupación
28 considerando que la solicitud se fundamenta en la protección de derechos
29 fundamentales de las personas con discapacidad, particularmente el derecho a
30 la educación inclusiva y la eliminación de barreras de accesibilidad en entornos
31 educativos.

32 De conformidad con los principios de eficiencia, celeridad y deber de respuesta
33 de la Administración Pública, establecidos en el ordenamiento jurídico
34 costarricense, respetuosamente solicitamos:

35 1. Se informe el estado actual de la gestión planteada.

2. Se comunique si se encuentra programada la inspección interinstitucional solicitada.

3. Se indique la institución responsable de la coordinación del proceso.

4. Se remita un cronograma estimado para la realización de la inspección técnica.

Recordamos que la solicitud presentada se encuentra respaldada por lo dispuesto en la Ley N.º 7600, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley N.º 8661), así como por el deber estatal de garantizar participación efectiva de las organizaciones representativas de personas con discapacidad en procesos relacionados con la accesibilidad y la educación inclusiva.

Asimismo, reiteramos la plena disposición de nuestra organización para participar en la inspección y brindar acompañamiento técnico especializado en accesibilidad universal, en el marco de la cooperación interinstitucional y el enfoque de derechos humanos.

Agradecemos se sirvan remitir respuesta a la mayor brevedad posible al correo electrónico secretaria@adasfro.org, con el fin de continuar avanzando en la atención de esta importante gestión.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Evelio Camacho: Si les parece entonces los trasladamos a la administración para su debida atención. Tiene la palabra la señorita alcaldesa.

Ana Azofeifa: Sí muchas gracias, es que ustedes habían tomado un acuerdo y se lo habían trasladado al Concejo de Distrito. Entonces yo creo que es muy importante más bien pasarle, yo no sé si quedó claro de que el Concejo de Distrito es el que atiende por estar en las vueltas.

Evelio Camacho: En las vueltas.

Ana Azofeifa: Yo creo que deberían de digamos si toman un acuerdo de pasarle eso a la Intendencia y avisarles a ellos que eso ya sería directamente con la Intendencia de Tucurrique, mandarle principalmente a este señor, a Lenin, es que está haciendo la consulta. Gracias.

Evelio Camacho: En este caso serían dos acuerdos, uno sería trasladar el documento a la Intendencia de Tucurrique, si les parece. Entonces levantando la mano para tomar el acuerdo. Que se dispense de trámite de comisión y que quede en firme. Gracias.

1 **ACUERDO 9° INCISO A**

2
3 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del documento emitido por
4 el señor Lenin A. Pérez G., Presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo
5 Accesible sin Fronteras (ADASFRO), referente a la solicitud de inspección
6 interinstitucional integral en la Escuela Las Vueltas, ubicada en el cantón de
7 Jiménez, provincia de Cartago, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa
8 en materia de accesibilidad universal, diseño universal e infraestructura educativa
9 inclusiva, al Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, para lo que corresponda.

10
11 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega
12 Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE**
13 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14
15 **Evelio Camacho:** Y el otro sería informarle al señor Lenin.
16 Entonces el otro acuerdo sería pasarle al señor Lenin que este oficio se le está
17 trasladando también al Concejo de Intendencia Tucurrique. Y que este es
18 competencia de la Intendencia de Concejo de distrito de Tucurrique. Entonces si les
19 parece para aprobarlo levantando la mano. Que se dispense de trámite de comisión,
20 y que queden firme. Gracias compañeros.

21
22 **ACUERDO 9° INCISO B**

23
24 Este Concejo acuerda por unanimidad, comunicar al señor Lenin A. Pérez G.,
25 Presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras
26 (ADASFRO), que la gestión planteada corresponde al ámbito de competencia del
27 Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, razón por la cual el documento fue
28 debidamente trasladado a dicho órgano para su atención conforme corresponda.

29
30 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega
31 Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE**
32 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

33
34 **10.Documento, fechado el 31 de marzo del 2026, emitido por Ubaldo Ugalde**
35 **Chaves, Presidente del Comité de Deportes y Recreación de Plaza Vieja, ,**
36 **quien les manifiesta lo siguiente...** Departamento del Comité de Deportes y

Recreación de plaza vieja nos acercamos a ustedes para solicitar de la remodelación de los pollitos que están alrededor de la cancha debido a que están en muy mal estado, el cambio de la maya que está al lado de la calle principal debido a que esta totalmente deteriorada, la elaboración de unas butacas debido a que las que tenían estaban en tal mal estado que se tuvieron que eliminar por que era un riesgo. Entre muchas necesidades que tiene nuestra cancha. Esperando de una pronta respuesta se despide Comité de Deportes y Recreación de Plaza Vieja.

Evelio Camacho: Este documento también se le trasladaría la nota al Comité Cantoral de Deportes y Recreación de Jiménez para su atención, si les parece. Levantando la mano para probarlo, que dispense de trámite de comisión y que quede en firme. Gracias, compañeros.

ACUERDO 10º

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del documento, fechado el 31 de marzo del 2026, enviado por Ubaldo Ugalde Chaves, Presidente del Comité de Deportes y Recreación de Plaza Vieja, referente a las solicitudes de mejoras en la cancha de dicha comunidad, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez, para lo que corresponda.

Se aprueba con cinco votos a favor (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11. Correo electrónico, recibido el 1 de marzo de 2026, emitido por Alberto Cabezas Villalobos, Secretario de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras (ADASFRO), quien les manifiesta lo siguiente...

Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras (ADASFRO), organización legalmente constituida bajo la Ley 218 de Asociaciones, cuyo objetivo social es promover el bienestar, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad, adultos mayores, población migrante y la comunidad diversa en Costa Rica.

En virtud de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. JD-207-2025, del 23

1 de octubre de 2025, se establece que las municipalidades deben incorporar
2 procesos de consulta inclusivos y accesibles con las personas con discapacidad
3 y sus organizaciones representativas, de acuerdo con los artículos 12 y 13 de la
4 Ley 7600, y el Artículo 22 del Reglamento a la Ley 9303.

5 El CONAPDIS aclara que la coordinación con organizaciones de personas con
6 discapacidad no deber verse como una obligación legal sino como algo natural
7 que salga del corazón del Concejo Municipal y la administración municipal, sino
8 un acompañamiento técnico y metodológico basado en experiencias directas,
9 que fortalece la legitimidad, inclusión y eficacia de las políticas y decisiones
10 municipales.

11 Aunque el artículo 13 de la ley 7600 establece textualmente “Obligación de
12 consultar a organizaciones de personas con discapacidad Las organizaciones
13 de personas con discapacidad legalmente constituidas deben ser consultadas
14 por parte de las instituciones encargadas de planificar, ejecutar y evaluar
15 servicios y acciones relacionadas con la discapacidad”

16 Concordamos con este órgano de carácter político, que no se debe ver como
17 una obligación de carácter penal, sino que debe salir como un proceso de
18 concientización hacia las personas con discapacidad.

19 En concordancia con nuestros estatutos, ADASFRO actúa como representante
20 formal de las personas con discapacidad en la región, promoviendo la igualdad
21 de oportunidades, la accesibilidad y la participación activa en la vida pública. Por
22 tanto, nuestra organización cumple con todos los criterios de representación y
23 experiencia que el CONAPDIS considera indispensables para que los procesos
24 de consulta regional sean inclusivos, legítimos y efectivos.

25 Textualmente el mismo argumenta en su artículo dos:

26 ARTICULO SEGUNDO. “(...) La cual opera a nivel nacional, conforme a la
27 legislación costarricense. La Asociación está inscrita para operar en todos los
28 cantones del país, por lo que podrá abrir domicilios o filiales en todos los
29 cantones del país conforme se acuerde por la Asamblea General de la
30 Asociación. La Asociación podrá colaborar con entidades locales, regionales e
31 internacionales conforme a sus objetivos y el cumplimiento del artículo trece de
32 la ley Siete mil seiscientos. Pudiendo establecer filiales en cualquier parte del
33 territorio nacional o internacionalmente si fuera necesario, las cuales pueden
34 adquirir personería jurídica distinta de la asociación principal en tal evento los
35 estatutos de la filial expresarán con claridad las relaciones y responsabilidades

que existen entre la principal y la filial especialmente en el caso de disolución o extinción de la principal”.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente:

1.Ser incluidos como parte activa en los procesos de consulta, planificación, evaluación de políticas y proyectos que afecten a las personas con discapacidad en este cantón.

2.Recibir información sobre los mecanismos de participación que la municipalidad tenga previstos, para coordinar nuestro acompañamiento técnico y asegurar la accesibilidad de los procesos.

Agradecemos de antemano su atención y disposición para fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad en la gestión municipal, garantizando la transparencia, legitimidad y efectividad de sus decisiones.

Evelio Camacho: Si están de acuerdo lo pasamos a la administración para lo que corresponda, levantando la mano para aprobarlo, que se dispense de trámite de comisión y que quede firme. Gracias compañeros. Don Roy, tiene palabra.

Roy Mora: Bueno señor presidente, viendo aquí la nota también dice ley 7600 dice espacios. También sería bueno que se lo pasáramos a Gestión Vial porque lo que están indicando ellos ahí que, si acá hay espacios, hay rampas en las aceras y si hay también acceso para parqueos para las personas discapacitadas en el casco urbano. Ajá.

Evelio Camacho: Don Roy si, el que si documento dos es el que sigue es donde viene de lo que usted acaba de comentar.

ACUERDO 11°

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar el documento emitido por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Secretario de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras (ADASFRO), referente a la solicitud de participación en procesos de consulta, planificación y evaluación de políticas y proyectos relacionados con personas con discapacidad en el cantón, así como el acceso a mecanismos de participación municipal, a la Administración para lo que corresponda.

1 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega
2 Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE**
3 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4
5 **12. Correo electrónico, emitido por Alberto Cabezas Villalobos, Secretario de**
6 **la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras**
7 **(ADASFRO), dirigido a COMUDAN y con copia al Concejo Municipal, quien**

8 **les manifiesta lo siguiente...** Por medio de la presente, me permito dirigirme a
9 ustedes en mi condición de Secretario de la Asociación Agencia para el
10 Desarrollo Accesible Sin Fronteras (ADASFRO), con el propósito de solicitar
11 respetuosamente la verificación e inspección del cumplimiento de la normativa
12 vigente en materia de accesibilidad en los espacios de parqueo destinados a
13 personas con discapacidad en comercios, hoteles, restaurantes y demás
14 establecimientos que brindan servicios al público dentro de su respectivo cantón.
15 La presente solicitud se fundamenta en lo establecido en la Ley 7600, la cual
16 garantiza el derecho de las personas con discapacidad a contar con condiciones
17 adecuadas de acceso, incluyendo espacios de parqueo debidamente
18 señalizados, con dimensiones apropiadas, accesibilidad mediante rampas y una
19 distribución funcional.

20 Hemos identificado múltiples casos en los que dichos espacios no cumplen con
21 los requisitos mínimos establecidos, entre ellos:

- 22 • Incumplimiento del porcentaje mínimo de espacios reservados (5% del total).
- 23 • Dimensiones inadecuadas que dificultan o imposibilitan su uso.
- 24 • Ausencia de rampas u otros elementos que garanticen el acceso seguro.
- 25 • Ubicación o distribución que limita su funcionalidad real.

26 Estas situaciones no solo representan un incumplimiento de la normativa
27 vigente, sino que además afectan directamente la movilidad, autonomía y
28 calidad de vida de las personas con discapacidad, en particular de aquellas que
29 utilizan sillas de ruedas como medio de transporte.

30 En ese sentido, respetuosamente solicitamos:

- 31 1. La realización de inspecciones en los establecimientos comerciales y de
32 servicios dentro de su jurisdicción, a fin de verificar el cumplimiento de la
33 normativa en materia de accesibilidad.
- 34 2. La adopción de las medidas correctivas que correspondan en los casos donde
35 se identifiquen incumplimientos.
- 36 3. Que, en la medida de lo posible, se nos informe sobre las acciones que se

estarán implementando en relación con esta materia.

Estas situaciones no solo representan un incumplimiento de la normativa vigente, sino que además afectan directamente la movilidad, autonomía y calidad de vida de las personas con discapacidad, en particular de aquellas que utilizan sillas de ruedas como medio de transporte.

En ese sentido, respetuosamente solicitamos:

1. La realización de inspecciones en los establecimientos comerciales y de servicios dentro de su jurisdicción, a fin de verificar el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad.

2. La adopción de las medidas correctivas que correspondan en los casos donde se identifiquen incumplimientos.

3. Que se fortalezcan los mecanismos de control y verificación desde el otorgamiento de permisos de construcción, patentes comerciales y demás autorizaciones municipales, con el fin de asegurar que el cumplimiento de la normativa de accesibilidad sea un requisito efectivo y no una formalidad.

4. Que se promueva una vigilancia continua para evitar que el incumplimiento de estas disposiciones se normalice, garantizando así el respeto pleno de los derechos establecidos en la ley.

5. Que, en la medida de lo posible, se nos informe sobre las acciones que se estarán implementando en relación con esta materia.

Asimismo, manifestamos nuestra disposición de colaborar y coordinar, si así lo consideran oportuno, en los procesos de verificación o en iniciativas que promuevan el cumplimiento de la normativa y el fortalecimiento de entornos accesibles e inclusivos.

Evelio Camacho: Entonces ahí don Roy, sí eso es lo que usted comentaba hace un ratito si les parece entonces ah, bueno entonces si tomamos un acuerdo si les parece de trasladarlo a la administración para lo que corresponda, levantando la mano para aprobarlo que se dispense de trámite de comisión y que quede en firme. Gracias compañeros.

ACUERDO 12°

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar el documento emitido por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Secretario de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras (ADASFRO), dirigido a COMUDAN y con copia a este

1 Concejo Municipal, referente a la solicitud de verificación e inspección del
2 cumplimiento de la normativa de accesibilidad en espacios de parqueo para
3 personas con discapacidad en establecimientos comerciales y de servicios del
4 cantón, a la Administración para lo que corresponda.

5
6 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega
7 Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE**
8 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9
10 **13.Oficio, fechado el 6 de abril de 2026, emitido por Soledad Rojas Calderón,**
11 **secretaria del Concejo de la Municipalidad de Jiménez, quien les manifiesta**
12 **lo siguiente...** Sirva la presente para solicitarles muy respetuosamente, se
13 sirvan tomar acuerdo para anular los folios 443 al 500, correspondientes al libro
14 de Actas N°116.

15 Lo anterior con el fin de evitar que el acta N°100 quede dividida en dos libros,
16 debido a que la misma estará compuesta por más folios de los restantes.

17
18 **Evelio Camacho:** Y aquí hay posible acuerdo, si quiere Sol me da lectura usted, si
19 me hace el favor.

20 **Soledad Rojas:** De este libro de actas número 116 quedan disponibles 57 folios del
21 443 al 500. El folio 500 debe dejarse para que la auditoría interna haga el cierre de
22 este libro, quedando disponible 56. No obstante, en el acta de la sesión ordinaria
23 número 100 del 1 de abril del 2026 consta de más folios de los existentes, por lo
24 cual este Concejo acuerda autorizar a la secretaria del Concejo para que proceda a
25 la anulación de los folios 443 al 499 a fin de evitar que el acta quede distribuida en
26 dos libros diferentes. Todos los folios anulados deben llevar la firma y el sello de la
27 auditoría interna.

28 **Evelio Camacho:** Gracias Sol. Entonces si les parece tomemos el acuerdo con lo
29 que Sol acaba de dar lectura, entonces levantando la mano para aprobarlo, que se
30 dispense de trámite de comisión y que quede en firme. Gracias, compañeros.

31
32 **ACUERDO 13°**

33
34 De este libro de actas número 116 quedan disponibles 57 folios del 443 al 500. El
35 folio 500 debe dejarse para que la auditoría interna haga el cierre de este libro,
36 quedando disponible 56. No obstante, en el acta de la sesión ordinaria número 100

del 1 de abril del 2026 consta de más folios de los existentes, por lo cual este Concejo acuerda autorizar a la secretaria del Concejo para que proceda a la anulación de los folios 443 al 499 a fin de evitar que el acta quede distribuida en dos libros diferentes. Todos los folios anulados deben llevar la firma y el sello de la auditoría interna.

Se aprueba con cinco votos a favor (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Evelio Camacho: Seguidamente pasaríamos al Artículo VI Dictámenes de Comisión. Hoy no hay, dictamen de comisión. Artículo VII, Informe de alcaldía.

ARTÍCULO VI Dictámenes de Comisión

No hubo.

ARTÍCULO VII Informe de Alcaldía

INFORME DE LABORES

Nº014-2026

07/04/2026

A continuación, procedo a brindar el informe de las labores realizadas durante la semana del 01 al 7 de abril 2026:

- Atención a usuarios.
- Trabajo administrativo, seguimiento a contratación administrativa.
- Trabajo en la propuesta de Reglamento para Audiencias Públicas de la Municipalidad de Jiménez
- Se terminó la base de datos de los concursantes para la plaza temporal de chofer, en total concursaron 110 personas.
- Reportes operacionales de la planta de tratamiento de Caña Real.

Actividades en las que participó el Vicealcalde Ricardo Aguilar:

- 1 • Se realiza inspección en áreas de juego de Pejivalle para proceder con las
2 chapias la próxima semana.



- 4 • Mantenimiento y aseo de vías, parques y zonas verdes en Juan Viñas. Se
5 envió un mensaje a los propietarios de sodas para que eviten estos
6 problemas ya que sacan la basura por la noche antes y los perros rompen
7 las bolsas.



- 15 • Se colaboró con los vecinos del INVU para que repararan el espacio donde
16 trabajó la draga la semana anterior.

1 }+



2 Adicionalmente, en atención al oficio N°SC-

3 4184-2026 del 06 de abril del 2026, según les informé mediante oficio N°38-ALJI-
4 2026 se realizó la solicitud a la Unión Nacional de Gobiernos Locales para contar
5 con el informe técnico-legal respecto al concurso de la plaza de Promoción Social
6 del Departamento de Gestión Vial, en virtud de que esta contratación se realizó en
7 la administración anterior y que es un tema de contratación de personal, para lo cual
8 les recuerdo que la Municipalidad de Jiménez no cuenta con Departamento de
9 Recursos Humanos. Ayer remití el oficio 172-ALJI-2026 en seguimiento a la solicitud
10 para poder emitir el informe respectivo al Concejo Municipal.

11
12 **Ana Azofeifa:** Muchas gracias nuevamente, bueno como podrán entender esta
13 semana fue bastante cortita, entonces si se hizo trabajo administrativo, seguimiento
14 a temas de contratación administrativa y todavía, bueno yo les dije que yo trabajé
15 un procedimiento para lo que son las audiencias públicas de la Municipalidad de
16 Jiménez, entonces ahorita estamos trabajando en ya pasarlo a lo que es reglamento
17 para traerlo a aprobación, si Dios quiere espero que en los próximos días lo
18 podamos ya enviar. Ya se hizo la base de datos de todos los concursantes para la
19 plaza temporal de chofer. Participaron en total 110 personas, ya limpiando la base
20 porque hubo gente que mandó tres, cuatro, cinco veces el currículum. Entonces ya
21 a la hora de limpiar lo quedaron 110 personas. Ya eso se le fue transferido a don
22 Trentino Mazza porque para que pueda proceder ya con el tema de ver las personas
23 que cumplen los requerimientos. Esta semana también se presentaron lo que son
24 los reportes operacionales de la planta de tratamiento. Eso se tienen que presentar
25 trimestralmente, se ha estado trabajando en eso. Acá por parte del vicealcalde

1 estuvo haciendo, bueno, fue a ver el estado de los parquecitos en Pejivalle. Si Dios
2 lo permite la próxima semana ya se van a estar interviniendo. Después este también
3 principalmente hacerle un llamado a los que son negocios, a las personas, que
4 están sacando los residuos antes. Y como ustedes pueden ver ahí en las fotos pues
5 si se saca la noche anterior y aquí es porque van residuos que probablemente son
6 orgánicos, que no deberían ir en esta en esta basura, por así decirlo, en estos
7 residuos. Entonces aparecen todas las bolsas despedazadas y al final los
8 funcionarios municipales tienen que recoger también eso, entonces, pues un
9 llamado a la conciencia de que ojalá saquemos los residuos el día mismo y que
10 tratemos de no mezclar los residuos, porque acá tiene que haber sido que van
11 residuos orgánicos y entonces, por eso es que los perros sí los abren. Entonces,
12 por favor, para la comunidad, un poco de conciencia en ese sentido. Y también en
13 consideración de los funcionarios municipales, que son los que hacen la colecta de
14 estos residuos. Ahí, bueno, les habíamos informado que hace unos días se hizo un
15 trabajo en el INVU. Y entonces, como parte del apoyo, se hicieron unas banquitas
16 para que se pudiera, porque se tuvieron que quitar lo que había colocado ahí.
17 Entonces hicieron estas banquitas para poder pues volver a lo que tenían
18 anteriormente. Que es un estilo parquecito, y que se ha movible porque cuando se
19 tenga que volver a limpiar hay que quitarlo, después aquí miro en el informe incluye
20 lo que es este la atención al oficio o acuerdo de Concejo número SC 4184- 2026 del
21 6 de abril. Esto llegó el 6 de abril, como hoy es 8 entonces lo incluí acá para que
22 pudiera llegar de acuerdo a lo que ustedes solicitaron. Ya yo les había formado en
23 el oficio 38 del 2026 de que, digamos, se había hecho la solicitud desde la parte
24 legal entonces yo le di seguimiento, dos correos y no he tenido respuesta entonces
25 se hizo un oficio esta semana para mandar 172 que ya me lo solicitó bueno Alan y
26 ya se lo se lo remití para solicitarle a la Unión de Gobiernos Locales que nos haga
27 todo el informe no solamente con la parte legal sino con la parte técnica porque
28 ustedes saben que esto lo que es tema de contratación administrativa es materia
29 ya laboral, en eso nosotros como no tenemos departamento de recursos humanos,
30 entonces que nos haga un informe de cómo se llevó a cabo todo el proceso, vamos
31 a ver cómo nos va en estos días con la respuesta de parte de ellos si Dios lo permite.
32 Básicamente y algo que no incluí acá en el informe es que con respecto a la consulta
33 que hizo Carlyne la semana pasada relacionado con el acuerdo de la comunidad
34 de Naranjito no se han mandado, Naranjo, perdón, no se han mandado ningún
35 comunicado a los vecinos entonces ya yo le pedí a Adriana que le ayudara a Ricardo
36 de ver que cuál era el compromiso para que hiciéramos el comunicado respectivo.

1 porque si no se ha enviado, él nada más atendió la reunión, se atendió lo que el
2 trabajo que se hizo ahí en el talud pero no se ha atendido esa información a los
3 vecinos. Básicamente. Gracias.

4 Evelio Camacho: Gracias alcaldesa. Una preguntita la vez para que estuvo Luis por
5 acá habíamos hablado de la intervención del camino de San Joaquín que estaba
6 para a finales de marzo o principios de ahora de abril ¿Qué se sabe usted sobre
7 eso? Porque ese camino sí está bastante urgente de principalmente desagües que
8 es lo que ahorita está muy mal.

9 **Ana Azofeifa:** Sí bueno relacionado con ya propiamente la intervención respectiva
10 donde dice tienen que meter material y se tiene que hacerse alguna canalización de
11 agua esa todavía tiene que, digamos no está incluida en este momento. Hay que
12 esperar el ingreso de los recursos, creo que estaba en el ordinario. Me parece que
13 estaba en el ordinario. Entonces tenemos que esperar ahí para poder programarlo.
14 Pero si me habían hablado que se iba a hacer una intervención. Por lo menos para
15 tenerlo ahí en un estado pues aceptable para transitar. Y lo que puedo hacer
16 mañana mejor voy a preguntarle. ¿Cómo va eso? Porque yo tengo entendido que
17 ya se había metido en maquinaria. La semana pasada, la semana pasada,
18 antepasada, perdón. Habían estado trabajando ahí, porque se llevó algún material,
19 pero yo voy a preguntar y le estoy informando.

20 **Evelio Camacho:** Gracias. Ana, otra preguntita es que está viviendo un problema
21 digamos por ejemplo la gente que viene más que todo de visitar Pejivalle digamos,
22 se desvían hacia San Joaquín y cuando se dan cuenta que ya van extraviados,
23 entonces se vuelven ahí frente al tanque del agua y tal vez una vez prevenciones
24 tal vez poner un buen rótulo que especifique cuál es el que va hacia Pejivalle, cuál
25 es el de San Joaquín, porque ahí hay un rótulo de la Marta, pero la mayoría de la
26 gente no sabe a dónde queda la Marta exactamente y a veces se meten a la
27 derecha, que pasa Joaquín y dejan la que va a la izquierda que es de Pejivalle y se
28 está dando mucho eso. en Semana Santa vimos cualquier cantidad de carros llegar
29 a San Joaquín arriba y devolverse porque había iban por mal camino por decirlo de
30 alguna forma.

31 **Ana Azofeifa:** Ese es un proyecto que está incluido también en el presupuesto
32 ordinario, lo que es la parte de la rotulación, sí, voy a preguntar porque es que no
33 me acuerdo si está en el ordinario o en el extraordinario pero está metido el proyecto
34 de rotulación, entonces debería salir este año. Todo lo que es la rotulación de
35 diferentes rutas.

1 **Evelio Camacho:** Gracias. En el orden de la palabra ¿Quién me la pidió? Deyanira,
2 tiene la palabra.

3 **Deyanira Vega:** Para la señorita alcaldesa, ¿El parquecito de la 20 también este lo
4 fueron a inspeccionar?

5 **Ana Azofeifa:** Sí señora, se fue a inspeccionar el parquecito a la 20. De hecho que
6 sí, Ricardo me comentó, pero eh bueno el parquecito de la 20 no solo el
7 mantenimiento se sino que es un proyecto que también está incluido en el
8 presupuesto para este año.

9 **Deyanira Vega:** Muchas gracias y tocando un poquito el tema de lo que dice don
10 Evelio. nos pasa mucho allá, lo que es en el Humo del cruce de que se va hacia
11 Taos, la carretera que sale allá a Orosi. Viera como se desvía también la gente. A
12 veces las busetas suben por la escuela para arriba y nosotros decimos van
13 perdidos. Pero me imagino no sé si eso como es esta ruta nacional, esa rotulación
14 le tocaría a la municipalidad o al CONAVI porque como son es una intersección, ahí
15 la intersección ya es carretera municipal pero también va la nacional.

16 **Ana Azofeifa:** Yo creo que en ese caso ya me lo estaba anotando acá porque si
17 bien hay ruta nacional también hay una parte donde hay un desvío que es hacia la
18 zona arriba donde está la iglesia yo creo que ahí se puede poner un rótulo que sea
19 municipal porque esa parte de ahí del puente hacia arriba es municipal, entonces
20 en esa intersección puede ir. Ya me lo estoy anotando por acá para tenerlo en
21 cuenta. Gracias. Muchas.

22 **Evelio Camacho:** Gracias a ambas, don Alan tiene la palabra.

23 **Alan Quesada:** Gracias señor presidente. Doña Ana es con relación a lo que
24 menciona suena en el informe labore sobre lo que nosotros le solicitamos sobre lo
25 de la promotora en su momento. A mí sí me tiene que considero que no deberíamos
26 tomar el criterio legal a la Unión de Gobiernos. Porque ya lo sabemos que ellos
27 mandan un criterio, es un criterio que no es vinculante, debería ser al IFAM, el
28 aspecto técnico obviamente nosotros tenemos el expediente completo de ese
29 proceso, ellos lo llevaron, después de que lo llevaron su momento, no fue
30 administración suya, la administración anterior nombró a la persona entonces pero,
31 propiamente lo que estábamos solicitando nosotros es lo que la Procuraduría dice
32 en el documento que nos envió la muchacha de nombre... ya se me olvidé. Ya les
33 digo Evelyn, que dice, eso la Procuraduría nos dice en el párrafo 3 de la página 7
34 “Es oportuno señalar que la situación denunciada podría encontrar una solución
35 satisfactoria si se ventila ante los órganos administrativos y judiciales que tienen la
36 autoridad exclusiva para investigar y decidir sobre estos aspectos.” Considero yo

1 que eso era que es lo que nosotros en su momento estábamos bueno, que yo le
2 indiqué que esto, ahí la Procuraduría nos está diciendo que hay que denunciar ante
3 los entes judiciales ese proceso y administrativamente usted debería iniciar o sea
4 sin querer coadministrar, que usted administren activamente debería iniciar ese
5 proceso, aunque no hay recursos humanos aquí, al no haber recursos humanos,
6 obviamente cae en la alcaldía iniciar ese proceso debido. Entonces ya tenemos
7 desde enero en esto, usted le consultó efectivamente usted me mandó el oficio 172.
8 El 22 de enero le consultó a los mismos Gobiernos no le contestaron, el 16 de marzo
9 les mandó a mandar un recordatorio hoy estamos 8 de abril estamos hablando de
10 casi 4 meses o más de un mes esperando la respuesta de la Unión de Gobiernos
11 Locales. Y que en lo legal podrán recomendar pero no es algo vinculante, lo
12 sabemos y ellos nos han nos han mencionado. Por eso es que considero que esa
13 consulta tuvo que ir desde el primer día al IFAM. Pero si acatamos lo de la
14 Procuraduría y repito para no tener problemas de recursos, porque ya estamos
15 hablando de 4 meses que no se ha dado respuesta a pesar de que usted solicitó un
16 mes de gracia, como se así lo estipula la ley, ya se cumplió el 27 de febrero y ya
17 vamos marzo, abril y esperando una respuesta que no ha llegado de la Unión de
18 Gobiernos Locales y lo que más me extraña y lo que más es preocupante que usted
19 siendo miembro de esa Junta Directiva de la Unión de Gobiernos Locales, no le den
20 respuesta a algo tan urgente que tenemos desde enero. Entonces, con todo respeto
21 yo considero que debería iniciarse un proceso, debería denunciarse ante el ente
22 judicial con relación a lo que nos está diciendo la Procuraduría. Ya los entes
23 judiciales o su persona ya con el expediente ahí, verá que hacer, yo no estoy
24 haciendo que sí o no. Pero a mí es preocupante que desde enero estamos en esto
25 y nos puedan ya lo repito, Evelyn al no obtener ninguna respuesta, ni estemos en
26 como decimos, tirándome la bola Alan, tirándome Cristian y no aterrizamos sobre
27 algo que ya hay que hacer y que está el criterio de la Procuraduría. Entonces esa
28 es mi preocupación. Yo le digo, si a nosotros nos meten un recurso amparo, le digo,
29 no, estoy de acuerdo que la Municipalidad lo pague. ¿Por qué? Porque, ya, ya
30 tenemos 4 meses en esto, es muy preocupante y el expediente como se lo dije doña
31 Ana, usted lo tiene y nosotros lo tenemos, en una ocasión se solicitó ese expediente
32 entonces ¿Qué va a hacer la Unión de Gobiernos? Me adelanto, ahí y todo el
33 proceso nos puede mandar todo el expediente y recomendó x persona. Eso es todo.
34 Porque la administración anterior fue la que nombró. Pero mi preocupación para
35 cerrar es eso, la consulta, tiene que ir al IFAM y que debería iniciarse el proceso y
36 denunciar ante los entes judiciales, ahí está la copia del expediente, ellos verán.

1 Está certificada, los entes judiciales verán porque la Procuraduría nos lo está
2 diciendo. Entonces eso es lo que a mí me trae un poco de preocupación porque ya
3 es mucho tiempo. Gracias.

4 **Evelio Camacho:** Gracias don Alan tiene la palabra la señorita alcaldesa.

5 **Ana Azofeifa:** Si quiero darles una explicación, primero si llega recurso de amparo
6 ustedes son los que están incumpliendo porque yo les respondí a ustedes, ustedes
7 deberían de haberle respondido a Evelyn, cuál es el proceso que está llevándose a
8 cabo, ya el Concejo lo tiene, eso llegó aquí al Concejo, entonces ya se les respondió
9 a ustedes que se estaba tramitando. Ahorita yo mandé un oficio ya ustedes deberían
10 de comunicarle a ella. Porque sí se está haciendo la gestión. Lo que hace la
11 Procuraduría de la República es una recomendación de que son los entes judiciales,
12 yo no puedo ir a un ente judiciales si yo no tengo pruebas, yo no tengo cargos que
13 ir a denunciar a quién, ellos no hacen una investigación y usted no lleva a quien
14 está trasladando cargos. Por ejemplo, yo les voy hacer muy transparente. Yo reviso
15 el expediente de esta muchacha, de la funcionaria, digamos su currículum, lo reviso
16 con los términos de la contratación que es lo que normalmente suelo hacer y cumple
17 los requisitos que pide el cartel, digamos, perdón, el manual de puestos. Entonces,
18 para mí está bien. Yo lo que estoy pidiendo es un informe técnico para ver cómo se
19 hizo todo el procedimiento, porque eso es lo que dicen, que no se hizo bien, para
20 mí no tengo la evidencia. Estoy pidiendo un informe técnico porque yo no estuve en
21 el proceso de contratación. Entonces quiero ver cómo se hizo todo, cómo nació,
22 dónde surgió y una vez que tenga eso, yo tendré elementos para decir, se hizo bien
23 o no se hizo bien, porque como le digo, yo revisé los requisitos del cartel, revisé el
24 expediente de ella y para mí cumple, si yo fuera la que tengo que resolver, yo veo
25 que cumple. Yo no puedo ir a ninguna instancia judicial si no tengo las pruebas. Yo
26 les voy a decir, vea, ustedes pueden averiguar con base a este expediente a ver si
27 tienen razón o no tiene razón. No, ya, yo tengo que llevar. Cuando hay un traslado
28 de cargos es diferente, y ustedes mismos saben. Por ejemplo, a mí me llega un
29 informe de la Contraloría de la República, bien sustentado donde dice, hicimos la
30 investigación y se encontró esto, esto y esto y entonces ahí es donde se tiene que
31 abrir el procedimiento y a partir de ahí es cuando se hace todo la parte judicial. Pero
32 yo no puedo ir ahorita a decirle al, ir a presentarme a un ente judicial donde no tengo
33 ninguna evidencia. Es más, la misma señora no tuvo la evidencia porque lo presentó
34 en la Procuraduría se lo rechaza de plano y le dice que solo que lo manden a los
35 entes judiciales. Pero no se lo está diciendo la Municipalidad. Se lo respondió a ella,
36 porque acuérdesese que el que puso la denuncia en la Procuraduría fue la señora.

1 Entonces si ella tiene los elementos, ella es la que tiene que ir a ponerla a los entes
2 judiciales, no la municipalidad. Porque yo no tengo los elementos.

3 Entonces yo estaba esperando eso, para ver cómo fue todo el procedimiento, la
4 parte técnica. Y bueno, podría ser que ya con el informe técnico ahí sí puedo pedirle
5 un criterio al IFAM para que lo revise. Porque bueno, también, puedo mandarle al
6 IFAM todo el expediente y decirle tome analice esto y darle un criterio a ver si esto
7 está mal hecho. No sé si ellos van a hacer eso un criterio porque esto es de corte
8 muy laboral, y la municipalidad ahorita no tiene recursos como para ir a pagar un
9 abogado laboral para que revise todo el expediente y lo resuelva, esos son los
10 caminos yo lo que estoy esperando es el informe técnico, por eso envié el oficio
11 para ver si puedo tener la respuesta lo antes posible, y a partir de hoy, con ese
12 informe que venga técnico, entonces yo tengo que proceder para ver qué es lo que
13 dice, y a partir de ahí proceder y tengo que igual asesorarme. Bueno, ¿Qué es lo
14 que hago con ese informe? Lo llevo a un órgano, tengo los elementos para ir a poner
15 una denuncia, no los tengo. Entonces yo lo que le estoy poniendo a ellos es un
16 informe técnico, legal de cómo se hizo todo el procedimiento, como les digo yo
17 reviso el expediente y para mí ella cumple los requisitos. Entonces, tengo que tener
18 los elementos de qué es lo que se achaca. A partir de ahí, tendré que tomar
19 decisiones. Voy a esperar unos días para ver porque ya la Unión debería
20 responderme en los próximos 10 días, si Dios quiere. Y a partir de ahí, pues les
21 informo que qué es lo que viene. Les estaré remitiendo y viendo qué acciones voy
22 a tomar, pero sí es lo que estoy solicitando, ese informe técnico de cómo se hace
23 de cómo fue todo el proceso, porque para mí el procedimiento está hecho y está
24 bien hecho. La persona cumple con lo que se le está respaldando. Entonces es lo
25 complicado de no haber uno participado en un procedimiento de contratación en
26 este sentido. Entonces no puedo dar fe de si lo que se dice fue bien o mal. Entonces
27 le estoy pidiendo al ente técnico que me haga un informe. Yo me asesoré para ver
28 cómo procede porque no sabía ni para dónde agarrar con este tema, entonces me
29 dijeron, bueno, pídale al ente técnico que acompañó en ese momento a la
30 administración el informe respectivo. Entonces cuando yo ya lo tenga, me voy a
31 asesorar qué hago con eso. Básicamente es lo que les puedo informar ahorita. Y yo
32 sí considero oportuno, señor presidente, de que, si han recibido informes del avance
33 o cómo va el tema, si debería informarle a la señora, a Evelyn, yo creo que deberían
34 de tomar un acuerdo hoy mismo porque si no aquí el que se expone a que haya un
35 recurso amparo sería el Concejo Municipal, porque ustedes han recibido la

1 información y no sé, yo honestamente no sé si se le ha transmitido o no se le ha
2 transmitido a ella. Gracias.

3 **Evelio Camacho:** Gracias señorita alcaldesa, tiene la palabra don Alan.

4 **Alan Quesada:** Sí, gracias señor presidente. Sí, doña Ana con relación a eso,
5 bueno, acabo de repetirlo sobre el acuerdo del Concejo, nosotros se lo trasladamos
6 a usted hace más de un mes y no hemos tenido ninguna respuesta. Entonces,
7 ¿Cómo vamos a darle una respuesta a la señorita Evelyn si no la tenía? Y segundo,
8 el acuerdo fue mediante oficio y usted no nos contestó, nada más y mencionó en su
9 informe de labores, entonces como vamos nosotros a contestarle a la señorita,
10 mediante el informe de labores cuando nosotros se lo pedimos a usted mediante
11 acuerdo, usted nunca nos contestó, usted me contestó a mí porque a mí me
12 preocupé de que lo haya mandado a la Unión un oficio pero nunca lo hizo llegar a
13 usted a la Secretaria del Concejo, yo se los hice llegar ayer, pero como llegó hasta
14 ayer obviamente no va a entrar, pero la forma más correcta de contestar es
15 mediante un oficio de la alcaldía. Lo peor que nosotros se lo podemos hacer
16 mediante acuerdo municipal. Bajo el informe de labores no es una manera formal
17 de nosotros contestarle en este caso a Evelyn si es del caso o a hacerle un
18 cronograma desde que se empezó desde enero ¿Qué ha pasado con esa situación?
19 Y vamos a decir en el informe de la orden número 14 ahí viene o sea es algo informal
20 y yo considero que nos tiene así como se lo pedimos por acuerdo, así como usted
21 nos ha dicho que hay que pedir las cosas por acuerdo, nos debería contestar
22 mediante el oficio, que me hizo usted llegar, yo ya lo hice llegar a la secretaria para
23 ver, para que quede para la correspondencia de la otra semana, pero sí sería bueno
24 con todo respeto que nos haga llegar ese oficio a la secretaria por medio de su
25 correo electrónico como nosotros necesitamos mediante acuerdo esta información,
26 para nosotros responder con un cronograma sería desde a la muchacha de lo que
27 ha sucedido con el expediente.

28 Ah, para terminar. De ese asunto ya lo terminé. La otra era doña Ana de hoy en
29 quince si Dios quiere el auditor es 15, de hoy 8 perdón, está por entrar a la
30 municipalidad, no sé si esa oficina yo lo hice mención en sesiones anteriores, si se
31 ha abierto, que hay, que no hay o si hay que esperar que él llegue, si hay el equipo
32 de oficina que tiene, si tiene computadora, tiene impresora, eso hace dos años, no
33 sabemos cómo está, entonces sí sería, tal vez pedirle que nos haga ese favor y no
34 sé con relación administrativamente que le correspondería a usted con relación, me
35 imagino que el contrato, estas cuestiones, pero tenerlo listo porque ya de hoy en 8
36 lo tenemos y si nos da vida de conocerlo, bueno yo ya lo hemos, yo ya lo conocí

1 personalmente y Carol y tenerlo por acá, entonces sí le pediría esa ayuda en ese
2 sentido.

3 Y la otra, voy a hacerlo públicamente porque creo que nos afecta varios miembros
4 o a todos los miembros del Concejo, en estos días yo he recibido para evitar malos
5 entendidos, he recibido ciudadanos en mi casa como 4 o 5 ciudadanos, me han
6 parado en la calle con relación a proyectos que no se han podido ejecutar. A mí me
7 preocupa que el vicealcalde Ricardo les haya dicho que es por culpa del Concejo.
8 Por culpa del Concejo que no se han no han hecho proyectos. Gracias a Dios yo
9 tenía la información de la modificación 01, la modificación 02, que ahí venían varias
10 cosas para poder trabajar, qué sé yo, contratar jornales para que corten de zacate,
11 para que hagan esto y lo otro. También tenía a mano el primer proyecto, el primer
12 presupuesto del proyecto que aprobamos hoy hace 8, porque le dijeron que donde
13 ellos viven no había nada, o sea que no había proyecto porque el Concejo lo habían
14 entrabado. Gracias a Dios el proyecto se aprobó, iba dentro, le enseñé, le digo vea,
15 estos son todos los proyectos que se aprobaron hoy hace 8, el presupuesto se
16 aprobó parcialmente, le expliqué que no se aprobó y le enseñé cuáles eran los
17 proyectos y dichosamente yo ya lo sabía, iban proyectos de su propio barrio, de sus
18 propios barrios porque fueron varias personas. Pero sí me preocupa que le digan
19 simple y sencillamente es por el Concejo que no ha aprobado. Por eso no han hecho
20 nada. Y realmente no ha sido así. Independientemente si hemos atrasado o algo
21 pero ahí están las dos modificaciones. Está el presupuesto aprobado extraordinario.
22 Tal vez la respuesta más sencilla de Ricardo, le hubiera dicho mire ¿Cuál es su?
23 ¿Cuál es su proyecto donde vive? O dígame, y él se fija, me dice sí, hoy hace 8
24 aprobó el Concejo de esto y esto, yo le enseñé a las personas eso y se fueron
25 contentas, me dice, ah bueno, ¿ Y ahora qué? No, ahora esperen, esto lleva un
26 proceso, hay que ir a la Contraloría, la Contraloría lo aprueba parcial, no lo aprueba,
27 ya ojalá lo apruebe como nosotros lo mandamos, vea, y las personas quedaron
28 contentas, se fueron, ah bueno, si me explican así, entendemos. Pero si yo llego a
29 la alcaldía y me dice que no hay nada porque el Concejo no ha hecho nada, no ha
30 aprobado nada como me voy yo como usuario. O sea, me voy y nos ponen mal a
31 nosotros. Lo hago aquí públicamente porque ayer, antier y en la calle he recibido
32 esas esas observaciones de la gente y nos está haciendo quedar mal entonces esa
33 era una aclaración que quiero hacer a todos, que no hemos que no hay ningún
34 proyecto entrabado, ahí están los 38 más o menos que vienen en el presupuesto,
35 que ahora está en manos de la Contraloría, una vez que lo apruebe, ojalá se
36 ejecuten todos durante este año que es la esperanza que tengamos y ya ahí

1 nosotros ya vendrán licitaciones, ya vendrán esto, ya es otra parte, pero ya sí está
2 aprobado, ojalá por la Contraloría dentro de un mes o menos, ya es la otra parte es
3 cuestión de nosotros, pero si me preocupaba esa información que a las personas
4 les dieron y se fueron realmente decepcionadas y hablando mal de nosotros. Así de
5 sencillo. Vale más que son medio amistades y no llegaron votándome el portón de
6 la casa. Pero quería hacerlo saber a todos ustedes. Gracias.

7 **Evelio Camacho:** Gracias don Alan y perdón señorita alcaldesa, en el orden de la
8 palabra, tiene la palabra don Roy.

9 **Roy Mora:** Bueno doña Ana nada más una consulta así rápida sobre el asunto
10 varios que presenté la sesión pasada no sabe si ya fueron a hacer visita, Gestión
11 Vial o su persona a la señora que se cayó en Buenos Aires. Yo sé que bueno,
12 estuvimos en Semana Santa. Pero para ver si la tenían a en vista porque la señora
13 sí, la señora que se cayó las fotografía que yo mande de la señora, para a ver que
14 podíamos hacerle. Yo le comenté algo ahí al señor don Luis pero me dijo que él
15 estaba entrando de vacaciones, digo yo pero los otros empleados que estaban ahí
16 pero entonces para que usted lo tenga ahí pendiente se pueden ir a visitar y a revisar
17 esta carretera del asunto varios que presenté la sesión pasada. Muchas gracias.

18 **Evelio Camacho:** Gracias don Roy, tiene la palabra la señorita alcaldesa.

19 **Ana Azofeifa:** Sí muchas gracias. Bueno lo primero con respecto al auditor voy a
20 revisar que se procede, la oficina ya se había revisado, la computadora y todo.
21 Ahora hay un inventario que dejó la auditora anterior, entonces le daría para que lo
22 revise lo que está recibiendo, y ya propiamente esperar que él empiece a trabajar,
23 porque ahí sí ya yo no puedo meter a ver que le está haciendo falta, en la misma
24 computadora y todo. Entonces, ya me lo anoté para ver si hay que hacer una
25 resolución de nombramiento y todo eso, entonces eso sí voy a averiguarlo. Con
26 respecto a lo que Ricardo había comentado, yo lo que recomiendo a la gente, bueno
27 yo no sé si realmente vinieron, qué proyectos son los que preguntaron, qué dicha
28 que usted ya le explicó que se habían sido aprobados, porque no tengo idea. A mí
29 la gente que me pregunta, yo le digo en dónde está el proyecto, porque yo
30 normalmente siempre tengo a mano los documentos de los presupuestos para
31 saber si está aquí o no o si no está, que esta aprobado y que no esta aprobado y
32 explicar y trato de explicarle a la gente muy claro de si algo está para la Contraloría
33 o ya está y que estamos esperando recursos. Cuando he ido a las comunidades o
34 hemos tenido reuniones de proyectos yo normalmente les he explicado las dos
35 situaciones que tenemos. Presupuesto aprobado vrs el ingreso de recursos y el
36 presupuesto que está en la Contraloría y que los recursos que tenemos. Entonces

yo trato de explicarles. Tendría que ver entonces ahí sí le agradecería a la gente que tenga alguna duda, con mucho gusto estamos siempre para servirles o si no di también que puedan mandarlo por correo, hacer la consulta o por oficio y se les va a responder con respecto al proyecto que tengan dudas, para no entrar en estos dilemas y igual voy a comentarlo con Ricardo.

Con respecto a lo del asunto vario yo lo traslade a Gestión Vial voy a averiguar mañana, mañana tengo reunión con ellos si Dios quiere entonces para ver cómo está la atención de ese de ese acuerdo. Gracias.

Evelio Camacho: Gracias señorita alcaldesa. No, solo un comentario también sobre lo que acaban de comentar sobre los proyectos. Como les dije la sesión anterior cuando se aprobó el presupuesto parcial, que todos ganamos y el cantón ganó también. Sobre don Ricardo, yo no dudo de las personas que llegan donde don Alan. Pero a veces comenzamos como el teléfono chocho a veces. Uno a veces dice una cosa y otra pero eso no voy a opinar. Lo que sí que dicha don Alan, que usted ya ahora también usted estuvo con su lista de proyectos, cómo decirle a la gente, los proyectos que ya vienen, que ojalá Contraloría lo apruebe lo más pronto posible para poder dar inicio. Entonces yo creo que ahora nosotros también ya tenemos con qué decirle a la gente, estos proyectos son los que vienen. Entonces yo creo que ahora para adelante vamos a tener esa potestad o esa dicha de poder decir a la gente que si hay proyectos aprobados y que detrás del proyecto ya viene también el dinero.

No sé si alguien más tenía algo que aportar. Entonces siendo así pasaríamos artículo VII, Informe de la Junta Vial y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Hoy no hay Artículo IX, atención a los señores síndicos, síndicas ¿No? Artículo X, mociones, no tenemos, pasaríamos al artículo XI, asuntos varios, hoy no hay.

**ARTÍCULO VIII Informe de La Junta Vial y de la Unidad Técnica de
Gestión Vial Municipal**

No hubo.

ARTÍCULO IX Atención a los Señores Síndicos

No hubo.

ARTÍCULO X Mociones

1 **No hubo.**

2

3 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

4

5 **No hubo.**

6

7

8 **Siendo las diecinueve horas con veintiséis minutos, el señor Evelio Camacho**
9 **Ulloa, Presidente Municipal a.i, da por concluida la sesión.**

10

11

12

13

14

Evelio Camacho Ulloa

María Soledad Rojas Calderón

15

PRESIDENTE MUNICIPAL a.i.

SECRETARIA DEL CONCEJO

16

última línea